JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Catorce (14) de Septiembre dos mil Veinte (2020)
RAD: 110013110013**2018**00**045**-00

Del anterior escrito presentado por el demandante, se corre traslado de la oferida, señora LADY MILENA ALVAREZ TORRES, así como de la Defensora de Familia adscrita a éste Juzgado, para que en el término de cinco (5) días manifiesten lo que ha bien tengan.

NOTIFIQUESE,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. ____089___

HOY: 15 de Septiembre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

_____

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA